

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA



Cuatro de Noviembre de Dos Mil Veinte

Proceso:	VERBAL SUMARIO
Radicado:	2020-00025

El 30 de octubre de 2020 se arrima memorial por la parte demandada, en el que pide la complementación del Informe realizado por el Asistente Social del Juzgado de Familia el Municipio de La Ceja, Antioquia, estando dicho escrito dentro del término para hacerlo, este Despacho accede a lo pedido.

Así las cosas, la complementación será realizada por el mismo profesional que realizó el informe inicial, vale decir, Psicólogo JUAN CARLOS ARISTIZABAL OCAMPO, atendiendo las solicitudes realizadas por la señora Claudia de las Misericordias en el escrito antes mencionado; debiéndose allegar la respuesta antes del 30 de diciembre de 2020.

Así las cosas, se hace necesario FIJAR NUEVA FECHA para la audiencia que estaba programada para el día 05 del presente mes, quedando como nueva fecha para su celebración el **JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021, a las 10:00 AM.**

De otro lado, se hace necesario precisar a la Demandada que, el escrito de contestación de demanda que allegó al correo electrónico del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Rionegro el día 14 DE JULIO DE 2020, contaba con 56 anexos incluyendo el escrito de contestación y no 58 como lo deja saber en memorial del 20 de septiembre; conforme esos 56 anexos se adecuó el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ